



OFICIO Nº ID 28141302/2025

Aristóbulo del Valle, Misiones. 12 de Marzo de 2025.

**A LA SEÑORA DIRECTORA DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES**

S / D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos: **“EXPTE. Nº18831/2025”**, **caratulados: “GOTO MANUEL RYOKICHI Y LAURA SUEIRO PARRADO S/ DIVORCIO”**, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nº1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle 25 de Mayo Nº1005, de la ciudad de Aristóbulo del Valle, Misiones, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, Secretaría Nro. 3, en los cuales se ha dispuesto a librarle el presente oficio a fin de que sirva Tomar Razón del divorcio vincular entre Manuel Ryokichi GOTO - D.N.I. Nº27.073.582- y Laura SUEIRO PARRADO -Documento Nacional de España número 44819514N-, matrimonio celebrado el 19/01/2012 en la delegación del Registro Provincial de las Personas de la localidad de Campo Grande, Misiones, el que se encuentra inscripto en el Acta: 2, Tomo: 1, Folio: 14, Año: 2012. Fecha de retroactividad del divorcio: 14/02/2025. -----

El auto que ordena la medida dice: *“Aristóbulo del Valle, Misiones, 10 de marzo de 2025.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados: “Expte. Nº18831/2025 - GOTO MANUEL RYOKICHI y LAURA SUEIRO PARRADO S/*

*DIVORCIO” que tramitan por ante este Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Secretaría N° 3, RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: I.- HACER LUGAR a la demanda promovida y, en consecuencia, DECRETAR EL DIVORCIO del matrimonio constituido por los Sres. MANUEL RYOKICHI GOTO -DNI N° 27.073.582- , Nacionalidad Argentina, con domicilio real en Santiago del Estero N°42, de la localidad de Campo Grande, provincia de Misiones; y LAURA SUEIRO PARRADO - Documento Nacional de España número 44819514N-, Nacionalidad Española; con domicilio real en Palma de Mallorca (Balears- España), en la calle Sindicato, numero 24, 3°; DISOLVIÉNDOSE la SOCIEDAD CONYUGAL DISOLVIÉNDOSE la SOCIEDAD CONYUGAL con efecto retroactivo al día de la interposición de la demanda, art. 475 inc. c) del CCyCN, con RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL conforme lo dispuesto por el art. 403 inc. “d” del Cód. Civ. y Com de la Nación; EXTINGUIÉNDOSE la Vocación Hereditaria Recíproca entre Cónyuges (art. 2437 del Cód. Civil y Com. de la Nación). II.- Firme que quede la presente, librese oficio al Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los esposos Sres. MANUEL RYOKICHI GOTO -DNI N° 27.073.582- y LAURA SUEIRO PARRADO -Documento Nacional de España número 44819514N-; inscripto en el Acta II, Tomo I, Año 2012; Departamento Campo Grande-Misiones y acompañado que sea dicho oficio con constancia de presentación EXPIDASE TESTIMONIO. ... COPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. // Fdo. digitalmente por la Dra. Edelmira Salvi. Jueza. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N°1. II Circunscripción Judicial.” -----
----- Protocolizado digitalmente con el Nro. ID Documento: 27919692; Tipo Documento: SENTENCIA; Organismo: JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL Y DE FAMILIA N 1 ARISTOBULO DEL VALLE; Secretaría: 1 -*

SECRETARIA 1; Nro de Expediente: 18831/2025; Designación: GOTO MANUEL RYOKICHI Y ACTOR1 S/ DIVORCIO; Fecha de Registro: 10/03/2025; Hora de Registro: 10:55:51; Número de Protocolo: 73/2025; Usuario Firmante: EDELMIRA SALVI . ---

Saludo a Usted atentamente.

Digitally signed by GARCIA DA ROSA
Diana Maria
Date: 2025.03.12 10:54:36 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 13
del mes de MARZO de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 604-J-25 oficio Nº 2814/302 de fecha.....

en Expte Nº 18831/2025 23928 Fº 353
GOTO MANUEL Ryokichi
y Lucina SUEIRO PARRADO S/ DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 02 Folio 104 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA C.R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

01 02 2012
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En Campo Grande Misiones
República Argentina, a 19 de enero

de 20 12 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Manuel Ryokichi Goto

GOTO
MANUEL
RYOKICHI

Edad 32 años, profesión Chef estado soltero

nacionalidad Argentina nacido en Oberá-Misiones

domiciliado en Campo Grande-Misiones Doc. Ident. 27.073.582

Hijo de Marces Ryokichi Goto profesión Comerciante

nacionalidad Argentina

y de Catalina Masako Kaeriyama profesión Comerciante

domiciliados en Campo Grande-Misiones

Laura Sueiro Parrado

SUEIRO
PARRADO
LAURA

Edad 33 años, profesión empleada de Comercio estado soltero

nacionalidad Española nacido en Santiago de Compostela España

domiciliada en Santiago de Compostela España Doc. Ident. 44.819.514 N

Hijo de Arturo Sueiro Tabuada profesión Comerciante

nacionalidad Española

y de Erundina Parrado Santos profesión comerciante

domiciliados en Santiago de Compostela España

Nota de Ref.
pasa al Folio
nº 106

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Daleria Arsemi Goto Doc. Ident. 29.215.425 Edad 29 años

Estado soltera Profesión comerciante Domicilio Campo Grande Mies

Patricio Andreo Smiak Doc. Ident. 27.073.565 Edad 32 años

Estado soltera Profesión Detenida Domicilio Campo grande Mies

Leida el Acto lo firman conmigo: los esposos y testigos
conmenciamos.

(Handwritten signatures and stamps)



HERNAN OSCAR FERREIRA
DELEGADO TITULAR
Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio N° 014 Acta N° 02

= Protocolizado Libro 02 - Folio 104 - Año 2025 -

Corresponde al Expte. N° 604-J-25. Oficio N° 28141302^{ID} de Fecha 12-03-25²⁰²⁵

Venido del Juzgado C.C.L. y de Flia. N° 1. Secretaría N° 3

Con Asiento en A. del Valle, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 18831/2025. Goto Manuel Ryokichi,

y Laura SUEIRO PARRADO S/ DIVORCIO.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos S/ES

Manuel Ryokichi GOTO DNI N° 27.073.582. Y

Laura SUEIRO PARRADO DNI de España N°

44.81.95/4N. Fecha de Fallo: 10-03-2025

Fdo: Edelmira SALVI. Juez Fdo: GARCIA DA ROSA D. Marisil Secretario

Posadas... Misiones 17-03-2025



[Handwritten Signature]
EDELMIRA SALVI
Inspector Zona Centro
Registro Provincial de las Personas